

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

 URBANO RURAL

NUMERO RESOLUCIÓN
021
FECHA
09-02-2021
ROL S.I.I.
6037-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/3189-20
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1147 de fecha 28.05.2014
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 34/2020 de fecha 26.06.2020
- F) La Resolución de Aprobación de Fusión N°111/2015
- G) El P.O.N. N°45 de fecha 29.03.2016

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de 1 EDIFICIO ubicado en calle/avenida/ camino LIQUIDAMBAR N° 481, Lote N° R, Manzana 11 Localidad o Loteo PINARES DE MONTEMAR, Sector URBANO, Zona H-7 del Plan Regulador COMUNAL, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/3189-20
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/3189-20, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L. N°2 DE 1959 - LEY 19537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA - PROYECCIÓN DE SOMBRAS - BENEFICIO FUSIÓN
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ---

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
INMOBILIARIA VISTA CONCON	[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
DIEGO ERRÁZURIZ ZAÑARTU / JOSE ANTONIO RABAT	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
FRANCISCO VIVANCO FIERRO	[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	
ITALO REMEDY FLORES	[REDACTED]	
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
IREMEDY@HOLDINGREVISORES.CL	007-05	PRIMERA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA/

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
P.O.N.	45	29.03.2016	9919,47 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL ESPESOR DE MUROS Y CAMBIO SUP, UTIL - COMUN, SOBRE Y BAJO TERRENO	0	VIVIENDA

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA/

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	1415	1816,23	3231,23
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	5557,18	1131,06	6688,24
S. EDIFICADA TOTAL	6972,18	2947,29	9919,47
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	2154		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.6	2.58	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	25%	7.42%
RASANTES	2.6.3	2.6.11	ANTEJARDIN	6	6
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	104		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	112	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

Todo Part No

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	104	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	112
OTRO (ESPECIFICAR)	63 bodegas - 56 bicicletas		

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	6.688,24	B2
	3.231,23	B3
PRESUPUESTO		\$ 2.641.972.659
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$19.814.795
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$19.702.295
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 5.944.439
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		13.870.356
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	3317
	FECHA	09-02-2021
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO

JLZ/--/FPA/cvz

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RMPE-3189/20
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 01565 / 19/8/2020



Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
ARQ-00A	CUADRO DE SUPERFICIE Y NORMAS URBANISTICAS
ARQ-01	PLANTA CUBIERTA/EMPLAZAMIENTO
ARQ-02	SUBTERRANEO PISO -2
ARQ-04	SUBTERRANEO PISO -1
ARQ-04B	PLANTA PISO 2
ARQ-05	PLANTA PISOS 3 AL 4
ARQ-06	PLANTA PISOS 5 AL 11
ARQ-07	PLANTA PISOS 12 AL 22
ARQ-08	PLANTA PISOS 23 - TERRAZA
ARQ-09	PLANTA PISO 24 - PISCINA
ARQ-10	CUBIERTA
ARQ-11	ELEVACIÓN NORTE
ARQ-12	ELEVACIÓN PONIENTE
ARQ-13	ELEVACIÓN SUR
ARQ-14	ELEVACIÓN ORIENTE
ARQ-15	CORTE A-A
ARQ-16	CORTE B-B
ARQ-17	CORTE ESCALERA
ARQ-18	ESTUDIO CONOS DE SOMBRAS
ARQ-19	ESTUDIO CONOS DE SOMBRAS
ARQ-20A	ESQUEMAS SUPERFICIES
ARQ-20B	ESQUEMAS SUPERFICIES
ARQ-21	SUBTERRANEIDAD
ARQ-22	ELEVACIONES DE CIERROS
ARQ-00B	CUADRO DE SUPERFICIES Y NORMAS URBANISTICAS (SE AGREGA)
ARQ-01	PLANTA CUBIERTA EMLAZAMIENTO (COMPARATIVO)
ARQ-02	SUBTERRÁNEO PISO -2 (COMPARATIVO)
ARQ-03	SUBTERRÁNEO PISO -1 (COMPARATIVO)
ARQ-04	PLANTA PISO 1 N+-0,00 (COMPARATIVO)
ARQ-05	PLANTA PISOS 3 AL 4 (COMPARATIVO)
ARQ-06	PLANTA PISOS 5 AL 11 (COMPARATIVO)
ARQ-07	PLANTA PISOS 12 AL 22 (COMPARATIVO)
ARQ-08	PLANTA PISOS 23 - TERRAZO (COMPARATIVO)
ARQ-09	PLANTA PISO 24 - PISCINA
ARQ-10	CUBIERTA
ARQ-11	ELEVACIÓN NORTE
ARQ-12	ELEVACIÓN PONIENTE
ARQ-13	ELEVACIÓN SUR
ARQ-14	ELEVACIÓN ORIENTE
ARQ-15	CORTE AA
ARQ-16	CORTE BB